



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO

Fecha: 14 DE AGOSTO DE 2020

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

Cons	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN
1	76001310501520150017901	HERNANDO TABARES	COLPENSIONES	13/08/2020	Auto fija fecha para proferir sentencia escrita , el VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2020 , la cual será notificada a través del link dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura para esta Sala con ese fin, en la página web de la Rama Judicial. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-009-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/sentencias).
2	76001310501320150040201	PEDRO ANTONIO GIRALDO CIFUENTES	COLPENSIONES	13/08/2020	Auto fija fecha para proferir sentencia escrita , el VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2020 , la cual será notificada a través del link dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura para esta Sala con ese fin, en la página web de la Rama Judicial. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-009-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/sentencias).
3	76001310501820160008101	CARLOS RAMÍREZ SUÁREZ	COLPENSIONES	13/08/2020	Auto fija fecha para proferir sentencia escrita , el VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2020 , la cual será notificada a través del link dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura para esta Sala con ese fin, en la página web de la Rama Judicial. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-009-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/sentencias).
4	76001310501120160018301	MIREYA HOLGUÍN VÁSQUEZ	COLPENSIONES	13/08/2020	Auto fija fecha para proferir sentencia escrita , el VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2020 , la cual será notificada a través del link dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura para esta Sala con ese fin, en la página web de la Rama Judicial. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-009-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/sentencias).
5	76001310500320180008001	HUGO JAVIER BUITRAGO MADRID	COLPENSIONES	13/08/2020	Auto fija fecha para proferir sentencia escrita , el VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2020 , la cual será notificada a través del link dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura para esta Sala con ese fin, en la página web de la Rama Judicial. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-009-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/sentencias).